



Veintemaraueois.

SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y CINCUENTA Y DOS.

del Orden de Santiago, del Consejo de Su Mag.^d Alcalde mayor, Arriente de Correg.ⁿ Intendente y Superintendente General de todas Ventas V.^o y Estrucción de Millones, de esta Ciu.^d y de Louincia; D.ⁿ Francisco Rocamora, D.ⁿ Juan Tizon, D.ⁿ Luis Menchiron, D.ⁿ Isachin Riquelme, D.ⁿ fran.^{co} Monzo, Don Juan Carrillo, y D.ⁿ Juan Merano Regidores.

Seyendo Christoval Lopez Guillen, Jph Lopez, Joseph Garcia Toro, Bernardo Espeso, y Nicolas Guico, Jurados

Notas --- }

Seyeronse las notas del Cavildo hordinario; Ychizo Relazion de los dos Extraordinario, ultimamente Zelebrados: Ya Ciu.^d quedo en ynteligencia del primero, y aprovo los otros

D.^{re} desolladores del Matadero --- }

El Sr. D.ⁿ Juan Tizon Reg.ⁿ Comisario de la Casa Matadero, hizo presente, como en fuerza de lo Resuelto por esta Ciu.^d ha executado algunas Diligencias, para que se mantengan los desolladores que auiten del, vasso del precio que hasta fin de este año, estan ajustados, en lo que no condezienden, por lo que a escrito a otros pueblos, para si en Cuentra este alivio, y en caso de no lograrlo se sirva el Ayuntamiento disponer lo que deya practican. Yabiendolo Oydo = Acordó que otro Señor Continue en la busca de Oficiales para el referido fin, vien sean